

CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO

EMISIÓN: F BANORTE 20019 0001
FECHA DE EMISIÓN: 08 de mayo de 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 07 de mayo de 2021
MONTO DE LA EMISIÓN: \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 MN)
REPRESENTADA POR: 500,000 (Quinientos mil) Certificados
VALOR DE CADA CERTIFICADO: \$100.00 (Cien pesos 00/100 MN)

En los términos del artículo 62 de la Ley de Instituciones de Crédito, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, efectúa la presente emisión de CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO, por un valor **\$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 MN)** y determina las siguientes características:

1. CERTIFICADO.

El presente título ampara **500,000 (Quinientos mil)** Certificados de Depósito Bancario de Dinero con valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 MN) cada uno.

2. CAUSACIÓN Y PAGO DE LOS INTERESES.

- a) Período de interés. - El capital amparado por cada certificado devengará intereses con **13 (trece)** períodos de **28 (veintiocho)** días naturales. En caso de que la fecha de pago sea inhábil, se pagará al día siguiente hábil.
- b) Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo. - A partir de su fecha de colocación y en tanto no sean amortizados los Certificados de Depósito Bancario de Dinero, generarán un interés tomando en cuenta la adición a la TIIE de **0.02**.
- c) Pago de intereses. - Los intereses se causarán a partir de la fecha de suscripción de este documento, efectuándose el pago al vencimiento del período, así mismo, el pago de los intereses se hará tomando en cuenta los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago, contra las constancias que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores.

3. PAGO DE CAPITAL.

La fecha de vencimiento será el **07 de mayo de 2021** y los intereses que devenguen los Certificados se liquidarán en **13 (trece)** períodos de **28 (veintiocho)** días naturales.

4. CALENDARIO DE PAGOS.

CUPÓN	INICIO DE CUPÓN	FIN DE CUPÓN	FECHA TASA	FECHA DE PAGO
1	08/05/2020	05/06/2020	08/05/2020	05/06/2020
2	05/06/2020	03/07/2020	05/06/2020	03/07/2020
3	03/07/2020	31/07/2020	03/07/2020	31/07/2020
4	31/07/2020	28/08/2020	31/07/2020	28/08/2020
5	28/08/2020	25/09/2020	28/08/2020	25/09/2020
6	25/09/2020	23/10/2020	25/09/2020	23/10/2020
7	23/10/2020	20/11/2020	23/10/2020	20/11/2020
8	20/11/2020	18/12/2020	20/11/2020	18/12/2020
9	18/12/2020	15/01/2021	18/12/2020	15/01/2021
10	15/01/2021	12/02/2021	15/01/2021	12/02/2021
11	12/02/2021	12/03/2021	12/02/2021	12/03/2021
12	12/03/2021	09/04/2021	12/03/2021	09/04/2021
13	09/04/2021	07/05/2021	09/04/2021	07/05/2021

5. FORMA DE PAGO.

Tanto los intereses como el capital serán pagados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mediante transferencia electrónica de pago en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en las fechas establecidas respectivamente.

6. EXIGIBILIDAD.

En los términos del artículo 62 de la Ley de Instituciones de Crédito el presente certificado es un título de crédito y en consecuencia producirá acción ejecutiva respecto de la emisora, previo requerimiento de pago ante Fedatario Público.

7. ACREDITAMIENTO DE LA TITULARIDAD.

Este título se expide para ser depositado en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en términos y para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, por lo que no expresa el nombre, ni en su caso, el domicilio, ni la nacionalidad del titular o titulares. Por lo tanto para el acreditamiento de los titulares se estará sujeto a lo ordenado en el artículo 290 en relación con lo dispuesto en los párrafos segundo y cuarto del artículo 282 de la misma Ley, en cuyos términos Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a solicitud de los interesados, sustituirá éste título por documentos representativos de uno o más certificados.

Este título documenta la emisión de Certificados de Depósito Bancario de Dinero, de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cuya inscripción genérica en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, Sección Valores, se obtuvo según oficio número DGE-1611 folio 5361 de fecha 19 de junio de 1991 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ciudad de México a 08 de mayo de 2020.
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE.